

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2484

REF.: Sanciona pago Frank Clarke y Compañía Ltda.

SANTIAGO, 20 DIC 2011

VISTOS:

- a) La necesidad de pagar la factura N° 1739 del 07 de noviembre de 2011, por los servicios prestados por la empresa Frank Clarke y Compañía Ltda.;
- b) El Memorándum N° 225, de fecha 09 de noviembre de 2011, del Jefe de la División Zoológico, emitido al Jefe del Departamento de Finanzas, en la cual solicita autorizar pago para el la empresa Frank Clarke y Compañía Ltda., por concepto de Servicios de mantención de aire acondicionado de zococine;
- c) La ley N° 20.481, que aprueba el presupuesto para el Sector Público del año 2011;
- d) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, de fecha 30 de julio de 2003, y su reglamento aprobado por el DS 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones;
- e) La Resolución N° 1600, de 2008; de la Contraloría General de la República;
- f) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. 891 de 1966, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de junio de 1976 y N° 1072 de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. N° 138, de 23 de diciembre de 2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 21, de fecha 18 de enero de 2011 del Parque Metropolitano de Santiago;

CONSIDERANDO:

- a) Que, de conformidad a lo dispuesto en la letra b) del artículo 3° de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios, de 2003, quedan excluidos de la aplicación de dicha ley; "Los convenios que celebren entre sí los organismos públicos enumerados en el artículo 2°, inciso primero, del Decreto ley N° 1.263, de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y sus modificaciones".

RESUELVO:

- 1.- Sancionase el pago del servicio de mantención de aire acondicionado del Zococine, señalados en los vistos b), de la presente resolución a **FRANK CLARKE Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut; 77.248.700-2**, por un monto total de \$119.000.- (ciento diecinueve mil pesos), IVA incluido.
- 2.- Dispónese el pago de la factura N° 1739 de fecha 07 de noviembre de 2011, por un monto total de \$119.000.- (ciento sesenta y dos mil novecientos cincuenta y nueve pesos), IVA incluido, presentada por la empresa Frank Clarke y Compañía Ltda.
- 3.- El gasto que demande la presente resolución deberá imputarse al ítem 22.06.004, del presupuesto del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2011.

4.- Publíquese en el portal Gobierno Transparente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL DIRECTOR

MONTO	119.000.-
C. COSTO	ecológico
ITEM	22. de. 604.-
ID. SIGFE	17.499.-
FECHA	12/12/2011
VºBº REVISOR	<i>[Signature]</i>

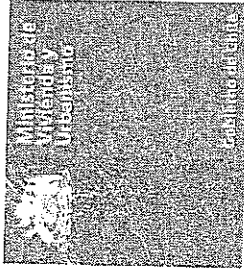


[Signature]
MAURICIO NUÑEZ ROGAS
Ingeniero Comercial
Jefe del Departamento de Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago

[Signature]
MHN/MO/MNR/VLL/ama.

DISTRIBUCION:

- División Jurídica P.M.S. (2)
- División Zoológico P.M.S.
- Departamento de Finanzas P.M.S.
- Departamento Servicios Generales P.M.S.
- Sección Contabilidad y Presupuesto P.M.S.
- Sección Adquisiciones P.M.S.
- Oficina de Partes P.M.S.



URGENTE

MEMORÁNDUM N° 225.11 /

DE : MAURICIO FABRY OTTE
 JEFE DIVISIÓN ZOOLOGICO

A : SRA. MARISOL HERNÁNDEZ NARANJO
 JEFA DIVISION ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y OPERACIONES

MAT.: Solicita autorizar pagos.

SANTIAGO, 09 NOV. 2011

Con la finalidad de concluir con los compromisos de pagos de mantención del Zocine y preparativos para el Primer Simposio Internacional: "Rol del Médico Veterinario en la Conservación de la Biodiversidad", organizado por el Parque Metropolitano de Santiago, solicito a Ud. autorizar los siguientes pagos:

EMPRESA	FACTURA N°	FECHA	MONTO (\$)	CONCEPTO
Frank Clarke y Compañía Limitada	01739	07.11.11	\$ 119.000.-	Servicio de mantención de aire acondicionado de Zococine.
Gráfica Dittborn Limitada	6605	07.11.11	\$ 559.300.-	Confección de carpetas, pendones, diplomas y credenciales.



Adjunto sírvase a encontrar facturas mencionadas. Saluda atentamente a Ud.,

[Signature]
 MAURICIO FABRY OTTE
 Médico Veterinario
 Jefe División Zoológico

ADJUNTA:

- Factura N° 01739, de Frank Clarke y Compañía Ltda.
- Factura N° 6605, de Gráfica Dittborn Limitada.

sbs.

DIVISIÓN ZOOLOGICO

C.C.:

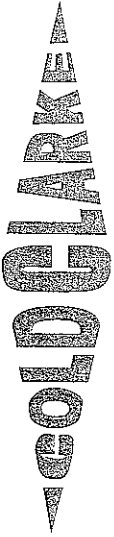
- Jefe Depto. Finanzas.

- Archivo.

(2011.225.11)Pago Factura)

FRANK CLARKE Y COMPAÑIA LIMITADA
 Fabricación - Comercialización de Equipos
 de Refrigeración Industrial e Instalaciones

Caupolicán N° 7089 - Cerrillos - Santiago
 Fono: 557 3122 - 557 9215- Fax: 539 3230
 www.coldclarke.cl - e-mail: info@coldclarke.cl



REFRIGERACION

R.U.T.: 77.248.700-2
FACTURA

N° 01739

S.L.L. - MAIPU

Fecha Vigencia Emisión hasta 31 Diciembre 2012

Señor(es): Francisco Fernández de San de Martín de Javi.
 Dirección: Dpto Norte 450. R.U.T.: 61.808.000-0.
 Ciudad: Samborombón Comuna: Fuente
 Giro: Industria Educacional Teléfono: 560165
 O. de Compra: _____ N° Guías: _____
 Cond. de Venta: _____

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL
01	servicio de <u>instalación</u> <u>de A.M.T. Acústico en sala de</u>		
	SON: <u>Copoly y Puro</u>		
		NETO \$	<u>100.000.</u>
		19% I.V.A. \$	<u>19.000.</u>
		TOTAL \$	<u>119.000.</u>

Nombre: _____

Firma: _____

Recinto: _____

Recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley N° 17.334, que la entrega de mercaderías o servicios prestados (a) ha(n) sido recibidos.



FECHA _____ DE _____ DE _____

CANCELADO

ORIGINAL: CLIENTE